

Mario de la
én por el pri-
a cornada que
pleto un mus-
y grave.

ILLA

media entrada
n la Plaza de
festival orga-
o de la vejez

Perfección quien
la capa. Con
indudable, sien-

estocada, dan-

Manuel Bien-
templado con

es de banderita-
tan. Una for-
siendo ovacio-

tito se aprie-
muy buenos.
está muy bien.

y descabilla.

e Bienvenida

inmenso por
las banderi-
superior.

para una es-
termina con

Vega «Gila-

lancea apre-

está superior.

en pie le acl-

amuy bien co-

a.

oreja y da la

ado el quinto

es hacen una

los damnifi-

pasado tem-

o Pozas se

tres veróni-

está muy va-

na faena enor-

y petición de

diente no con-

Ruiz lancea

n la muleta

medias esto-

tos de desca-

ERERO 1.573

11

MIÉRCOLES

1936

UNES

1926

ES CAZADOR

VEA TODAVIA!!

ERERO 1.573

11

MIÉRCOLES

1936

UNES

1926

REPÚBLICA

FRANQUEO CONCERTADO
APARTADO CORREOS, 40

DIARIO DE LA TARDE

NUMERO SUELTO: 15 CEN-
TIMOS

AÑO VI -- NUMERO 1.574
CASTELLÓN
Martes, 10 de marzo de 1936
REDACCION: MAYOR, 98
TELEFONO NUMERO 1.611

Nuevas arbitrariedades gubernativas cometidas en los Ayuntamientos de la provincia de Castellón

Una vez más, hemos de insistir en esta cuestión de tan vital interés para la autonomía de los Municipios, a los fines que la opinión pública venga conociendo de los atropellos del Poder público, como consecuencia del resultado de las elecciones de diputados a Cortes en esta provincia. Sin duda, por la presión que sobre la primera autoridad gubernativa continuamente están ejercitando los componentes de los partidos que constituyen el Frente Popular, y decimos esto, porque no se aviene lo que constantemente está diciendo en Madrid el señor ministro de la Gobernación, de que sus medidas van encaminadas a la reposición de los Ayuntamientos de elección popular, y aquí este Gobierno civil los está decapitando.

Era corriente y a ello estaba acostumbrada la opinión pública en tiempos de la feueda Monarquía, de que los Ayuntamientos tuvieran de vida, el tiempo que los partidos estuvieran usufructuando el poder. Así ocurría, que a la subida al poder del partido liberal se suspendían los Ayuntamientos en donde había una mayoría conservadora, y por lo contrario cuando eran estos últimos los que se regían los destinos de la nación, la suspensión correspondía entonces a los Ayuntamientos de mayoría liberal. Por lo tanto era un verdadero mito, la autonomía de las Corporaciones municipales reconocida por las Leyes, pues aunque en éstas estaba escrito, que solamente por mandato judicial se podía llevar a cabo la suspensión de los cargos concejales, era bien cierto, que el capricho y las conveniencias políticas de partido, se sobreponían a lo dispuesto en las leyes.

Este procedimiento de autan- seguido por los partidos monárquicos, creíamos de muy buena fe había desaparecido con la implantación de la República en España, ya que fué bandera de todos los partidos republicanos en sus continuas propagandas, la desaparición de estas formas caciquiles, en que la vida de los Municipios estaba siempre pendiente de que mandara o no, uno u otro de los partidos políticos.

Desgraciadamente, hemos podido apreciar después de las elecciones a diputados a Cortes y con referencia a esta provincia, que nuestra fundada suposición no era más que una ilusión, y la realidad nos lleva al convencimiento de que se sigue el mismo procedimiento empleado en la Monarquía, no obstante estar implantada la República en España.

En las disueltas Cortes cuando se discutieron las bases de la nueva Ley Municipal ya vigente en nuestra nación, coincidieron todos los partidos, sin distinción de matiz político, que había de evitarse que los Ayuntamientos pudieran ser cambiados, o destituidos por las veleidades políticas, y que fuera un hecho firme y eficaz el respeto a la autonomía municipal.

A este efecto en el artículo 50 de la dicha Ley Municipal, se dijo clara y terminantemente, que no podría la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento de concejales, ni en su suspensión, o destitución, que sólo podrán ser decretadas por la autoridad judicial, salvo lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Orden público.

Además, que cuando las

vacantes producidas en un Ayuntamiento excediesen de la mitad del número legal de sus concejales, la autoridad gubernativa convocará elecciones parciales para cubrir las en el plazo improrrogable de cuarenta días, una vez agotados los suplentes.

Es de advertir que la Ley de Orden público dejó de regir en esta provincia desde la víspera de la segunda vuelta de las dichas elecciones a diputados a Cortes, por haberse restablecido por completo las garantías constitucionales.

Es que la Ley Municipal no tiene vida en la provincia de Castellón? Desde luego decimos que no, porque si la tuviera no se habrían realizado la destitución de Ayuntamientos en alguno de sus pueblos, y la sustitución por comisiones gestoras, faltando con ello de una manera indiscutible a lo preceptuado por la mentada Ley municipal. Y sin duda el señor gobernador civil conoce también como nosotros el precepto invocado, pues no queremos inferirle la ofensa de que siendo el representante del Poder público en la provincia, desconozca en absoluto ley tan fundamental para la vida política española. Ello no obstante, la autoridad gubernativa no tiene inconveniente en su actuación política en pasar por encima de lo que es freno a su gestión como representante del poder público, y decreta la suspensión de los Ayuntamientos, dando así satisfacción a sus amigos políticos, como si al desempeñar el cargo de gobernador lo fuera únicamente de un sector político, y no de todos los españoles, y sin rendir el acatamiento que como funcionario público está obligado de respetar lo mandado y dispuesto en la Ley Municipal.

A las destituciones de los Ayuntamientos de Villarreal, Villafranca del Cid, Rosell, Lucena y algún otro que no recordamos, añadimos el de Culla, y según nuestras noticias está todo dispuesto para nombrar Gestoras en los de Bechí y Villafamés.

De todas estas destituciones llevadas a cabo, resaltamos por notable lo que se ha hecho respecto al alcalde presidente del Ayuntamiento de Burriana, porque merece que la opinión pública lo conozca en todo su detalle.

El dicho alcalde, fué elegido concejal en las últimas elecciones municipales celebradas, y por consiguiente ostentaba con toda legalidad los cargos de concejal y alcalde, ya que había sido designado para ocupar este último cargo por la mayoría de los Municipios que integran la citada Corporación municipal.

Pues bien, se le ha destituido no solamente del cargo de alcalde, sino también del de concejal, siendo así que este último cargo es obligatorio e irrenunciable.

Fundamentos de su destitución, fueron, el haber cumplido los cuatro años el cargo de concejal para lo que se le eligió por elección popular, sin tenerse en cuenta que quien le ha sustituido en la Alcaldía era también procedente de la misma elección, y por ende también había cumplido ya el mandato.

Que su destitución era conveniente al orden público, y a la convivencia política que pensaba desarrollar el Gobierno.

Ninguna alteración de orden

público se ha hecho en Burriana antes ni después de las elecciones, y por otra parte no llegamos a concebir que se pueda llegar a la convivencia política, empleando estos procedimientos de persecución para aquellos hombres republicanos de toda la vida, que no han cometido más hecho punible a entender de la primera autoridad gubernativa de la provincia, que el profesar un matiz político que no es el del Frente Popular.

También es digno de comentar lo sucedido con el Ayuntamiento de Morella. Este se compone de catorce concejales, existiendo una vacante por defunción del que fué municipio de la citada Corporación, don Tomás Prats.

A pesar de ejercer los expresados cargos de concejal más de la mitad de sus componentes, como quiera que los elementos del Frente Popular no tenían mayoría y ella pertenecía a los republicanos radicales, fué preciso el crear esa mayoría pasando por encima de la Ley.

Al efecto se nombró a D. Pablo Blasco Sanz y a D. Matías Marín Chillida, que no han sido jamás concejales y que están afiliados a Izquierda Republicana, concejales para sustituir al citado difunto D. Tomás Prats y a D. Juan Antonio Querol, del cual se dice ausente, pero que nos consta que no ha presentado su dimisión de este cargo, y no comprendemos esta última sustitución sin que previamente se le haya formado y aprobado por el Ministerio de la Gobernación expediente de destitución.

Sin duda para igualar el número de concejales radicales y de Acción Republicana, y poder decidir todas las cuestiones municipales sometidas a deliberación y votación, por el voto de calidad del alcalde de la dicha localidad, que es vicepresidente del Comité de Izquierda Republicana, se ha dado un salto por encima de la Ley Municipal atropellando en un todo su contenido.

Resumiendo, podemos afirmar que ha resucitado aquel procedimiento partidista empleado constantemente durante el tiempo que imperó la Monarquía, en los momentos presentes, a pesar de que la base y fundamento de toda República es el respeto a las leyes en vigor, y que en vez de estar viviendo en una democracia, lo está en una República partidista, cuya finalidad es servir a intereses mezquinos de partidos aunque para ello se tenga que saltar a la torera como vulgarmente se dice, leyes tan fundamentales como la Municipal, creada por la misma República.

Y terminamos preguntando al señor gobernador civil de la provincia: ¿Hasta cuándo, señor representante del Poder público, se ha de estar faltando a todas las leyes que regulan la vida de los Municipios en esta provincia, siendo usted el primero que viene obligado a cumplirlas? Esperamos con ansiedad la contestación de V. E.

CIUDADANO:

La limosna mitiga el dolor, cuando se da a quien la necesita. En cambio, fomenta el vicio cuando el que la recibe es un profesional que explota los buenos sentimientos de la sociedad.

PERSPECTIVAS

Un panorama sombrío

Jamás, en la historia de nuestro país, se conoció una situación tan grave y dramática como la que atravesamos actualmente: hambre y desesperación, atracos, robos y asesinatos, legiones de mendigos, legiones de pordioseros vergonzantes; fuga del capitalismo, tierras baldías y convertidas en espinosos eriales, más de dos millones de ciudadanos cruzados de brazos por falta de trabajo, aunque el optimismo de las estadísticas oficiales fije una cifra mucho menor; gran número de comercios en quiebra, fábricas que apagan sus calderas y cierran sus puertas, talleres en donde enmudecieron los instrumentos de trabajo, los campos solitarios, el éxodo incesante de la población rural a las ciudades más populosas; carencia absoluta de dinero por todas partes; las cárceles y los presidios llenos de gente que apenas cumple una condena reingresa en la ergástula porque halla más humanidad en la esclavitud que en la libertad; aumento notabilísimo de la prostitución no generada por el vicio, sino por la necesidad; racionamiento forzoso de las familias del proletariado por la creciente carestía de la vida; aumento en la cifra de los suicidios; amontonamiento de varias familias en un solo piso. Tal es la no acabada suma de los males que padecen millones de españoles en la hora presente, felices cuando ha transcurrido un día sin la aparición de un nuevo daño.

Y esta situación que ha ido agravándose desde hace cinco años, para convertirse en una epidemia a la cual hemos ido acostumbrándonos insensiblemente y sin protestas, y sin tensiones de hacerlas desaparecer, se hace insostenible en otro orden de cosas y de ideas, pues a las miserias de la vida material hay que agregar los sufrimientos del espíritu.

Vivimos en un régimen republicano que, al decir de muy serenos varones de la democracia, no empuñado el látigo porque basta la censura de la Prensa para que se acallen las protestas y se ahoguen los lamentos. Y a tal punto llega la depresión general del espíritu público, que el santo grito de ¡viva la República! parece una blasfemia en nuestros labios. Porque, la verdad, descontento al valiente, noble y generoso Partido Radical, no vemos republicanos por ninguna parte. Y ello hace que ya no esperemos ninguna bienandanza, sino más graves e irreparables daños.

Cuando no podemos resolver los problemas de la difícil vida española, el Consejo de Ministros acuerda elevar las contribuciones territorial e industrial, lo cual supone encarecimiento de la vivienda, encarecimiento de los artículos de primera necesidad y nueva fuga y mayor retraimiento de los capitales consagrados al trabajo; nuevas leyes, impopulares y absurdas, llevan el pánico a los agricultores y a los industriales que ven rojo el horizonte en el que surge amenazador el fantasma de las organizaciones soviéticas, sonadas por el Lenin español Largo Caballero.

Tal es nuestro panorama, el magnífico cuadro de una España decadente que perdió el concepto de la unidad y que desde entonces viene dando peligrosos tumbos en derredor de la sima terrible donde podría hundirse nuestra nacionalidad si no existiera un Partido Republicano Radical que se levantara más potente que nunca a la hora de los mayores peligros de desintegración y de bancarrota. Lo sombrío del caso es que el

conglomerado mal llamado de izquierdas, cuando en realidad le corresponde el dictado de ciclón antipatriótico, se vanagloria en representar a la mayoría de los españoles, con lo cual trata de justificar su asalto al poder, buscando así el modo de congraciarse con la masa neutra a la que se debe nuestro gran desastre electoral.

Que hagan desde el poder cuanto les parezca esas mal llamadas izquierdas; pero no trate de embaucar con su matemática singular la verdad de la cosa. Y la verdad es que en la votación del 16 de febrero se abstuvo más de un 37 por 100 de los electores. Como decía lógicamente el crucificado nazareno que «el que no está conmigo está contra mí», razonado si logísticamente pueden decir: «es así que los abstendidos juntamente con los que votaron contra las llamadas izquierdas y que al no votarnos estaba contra nosotros, luego como dos más uno es mayor que uno, el triunfo numérico no ha sido nuestro, y por lo tanto, no es verdad que representamos a la mayoría de los españoles».

Desde Diofanto, el supuesto inventor de los silogismos aritméticos, hasta hoy, dos es más que uno. Eso, que ya lo sabía Pero Grullo, no lo saben las mal llamadas izquierdas ni lo sabrán aunque les ablanden el duro cráneo a martillazos.

A esta dureza de cráneo se debe el conjunto de circunstancias por las cuales el bellísimo panorama nacional ofrece en la actualidad tan brillantes facetas.

Sigan levantando en alto los puños amenazadores; continúen cometiendo atrocidades los sin patria, para destruirla; transformen la vida nacional hasta hacerla imposible. No importa: los ríos que se desbordan vuelven por sí mismos a su cauce primitivo; los caballos que se desbocan concluyen por tascar el freno y, mándelo quien lo mande, el asesinato, el robo, la arbitrariedad, la mordaza, la tiranía roja, la subversión contra la razón y el orden no podrán ser nunca un régimen de vida nacional; que las leyes políticas son también como las leyes físicas de la naturaleza, y así como los furios de un mar tempestuoso se estrellan contra las rocas y los cantiles de la costa, así también las vesnigas de tinte rojo se estrellarán ante la invencible senesatez de un pueblo que, como el nuestro,

En manos de un concejal

Un concejal madrileño ha presentado una proposición pidiendo que se anule el concurso para el «Premio Lope de Vega» del año 1936. Y apoya su tesis en que el tema está redactado de un modo subversivo. El tema decía así: «Lope de Vega, madrileño, comediógrafo y sacerdote.» El señor Arauz —publicamos el nombre del concejal para instalarlo en la guasa general— ha estimado patrióticamente que «bueno que Lope fuese madrileño y aun comediógrafo; pero que sacerdote, de ningún modo.» El señor Arauz, hombre de sólidas convicciones democráticas, no tolera que Fray Félix fuese cura. Lo mejor sería redactar el tema del concurso así: «Lope de Vega, madrileño, comediógrafo y radical socialista.» Entonces merecería la inteligente admiración del señor Arauz.

¡Pobre Lope! ¡En qué manos se ve! Si el altivo fraile mercedario pudiera levantar la cabeza, de seguro escribiría un donosísimo entremés, a costa de ese concejal de sainete. Y luego se recogería los manteos, y tomando la espada de Sancho Ortiz de Roelas, la emprendería a cintarazos con Arauz, hasta dejarlo sin hueso sano. Es lo menos con que puede castigarse tamaña bellaquería.

DICK

ama la vida, la paz, el orden y el trabajo.

Aunque el panorama de nuestros días es sombrío y horrible, no pone ni pondrá espanto en nuestras almas, pues sabremos oponer la debida resistencia a los que pretendan aniquilar a la patria española.

ENCARNACION HIDALGO

Por 40 pesetas

Hechuras y confección de traje con buenos forros, pantalón y chaleco desde 7

SASTRERIA DE

R. TIRADO

COLON, 30 -- CASTELLON

La Mutual del Turia

Asociación Española de Socorros Mútuos
Fundada en 1925

Domicilio Social: Alicante 15. Valencia

Capital suscrito:

60 millones de pesetas

Capital desembolsado:

Por Defunciones 1.000.000 ptas.

Por Inutilidades 150.000 pesetas

LA MUTUAL DEL TURIA

SOCORRE A SUS ASOCIADOS

Por vejez, 150 pesetas mensuales

Por inutilidad, 150 a 750 mensuales

Por Defunción, 5.000 a 25.000 pesetas

Le interesa a usted conocer el funcionamiento de esta MUTUAL. Pida hoy mismo detalles al Delegado

D. ANGELINO SERRANO TOMAS

González Cherna, 65, entrante, CASTELLON

INFORMACION LOCAL

CRONICA

UNA CARTA DE D. VICENTE CANTOS

«Heraldo» de anoche inserta la carta que nuestro respetable amigo el ex ministro de Justicia D. Vicente Cantos dirige al Consejo directivo del partido radical, poniendo a disposición de este organismo el cargo de presidente para facilitar la reorganización que se lleva a cabo.

Ante tal inserción debemos justificar nuestro silencio en el deber de no darla a la publicidad hasta que sea conocida por el Comité, convocado para el jueves, y resuelva éste sobre el particular.

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOS

Por esta Jefatura de Obras públicas se han concedido durante el pasado mes de febrero 10 permisos de circulación de automóviles.

TRANSFERENCIAS DE AUTOS

También por esta Jefatura de Obras públicas se han autorizado durante el pasado mes de febrero 44 transferencias de vehículos con motor.

IMPUESTO DE TRANSPORTES

Por orden superior se amplía el plazo de presentación de solicitudes de concierto de transportes, tanto de viajeros como de mercancías, en esta provincia, hasta el final del presente mes, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado.

VACANTE JUDICIAL

Hallándose vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Cuevas de Vinromá, se anuncia su provisión a concurso libre, por término de 15 días.

VENTA DE SOLARES

Acordado por el Ayuntamiento de Castellón vender en pública subasta los solares edificables resultantes de las nuevas alineaciones determinadas en la zona comprendida entre las calles de Joaquín Costa, Ronda de Vinatea y prolongación de la calle de Cayetano Huguet, cuyos solares serán vendidos en un sólo lote al tipo de licitación de 20.977'44 pesetas, al alza, se anuncia el intento de subasta, advirtiendo que durante el plazo de cinco días, a partir del sábado, podrán ser presentadas por escrito las reclamaciones pertinentes, en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas de oficina.

COMISIONES

Mañana a las once horas deberán reunirse las Comisiones de Beneficencia y Sanidad y la de Propiedades y edificios municipales.

Sociedad

VIAJEROS

A Valencia, regresaron después de pasar unos días en Castellón, la distinguida dama doña Angeles Ibáñez, viuda del doctor Cantó, con su gentil y encantadora hija Josefina.

De Madrid regresó el joven arquitecto don José Luis Gimeno Barbería.

A Toledo regresó el doctor don Mariano Begué.

De Madrid regresó a Villarreal, el ex matador de novillos, don Ernesto Vernia.

TOMA DE POSESION

Nos participa el gobernador civil de la provincia, don Antonio Navarro Sánchez, la toma de posesión del cargo.

Agradecemos la cortesía y correspondencia a la cordialidad con que se expresa.

EL INGENIERO AUBAN

Don José Aubán Amat, ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros industriales con destino en la Jefatura de Industrias de esta capital, ha solicitado su jubilación por imposibilidad física.

TENIENTES CORONELES RETIRADOS

La «Gaceta» concede el retiro para Castellón, al teniente coronel de Carabineros don Joaquín Queralt Fernández Las-tra.

En otra dispone el pase a la situación de reserva del teniente coronel de Carabineros don Pedro Cagigao, a las órdenes del ministro de Hacienda en Castellón y afecto para haberes a la cuarta Comandancia (Valencia).

ALUMBRAMIENTO

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña Rosario Revest, esposa del profesor de taquigrafía del Instituto Nacional y taquígrafo del Excmo Ayuntamiento, don Angel Oñate.

Tanto la madre, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres, por el fausto acontecimiento.

RESTABLECIDOS

Salen de casa restablecidos de sus respectivas dolencias, la señorita Lolita Pascual y el médico municipal don Eugenio Torres.

Ayuntamiento

PARA LA SESION DE MAÑANA

En el orden del día para la sesión ordinaria que mañana a las once horas deberá celebrar la Corporación municipal, figurarán los asuntos siguientes:

Expedientes de obras.

Dictamen de la Comisión de Servicios Públicos, sobre instalación de una tubería de agua en la calle de Herrero.

Idem idem, sobre instalación en el Grao, de una fuente pública en el cruce de la carretera nueva de Almazora y el Camino del Grao.

Dictamen de la Comisión de Fiestas, sobre nombramiento de agentes de vigilancia para las próximas fiestas y feria de la Magdalena.

Aprobación provisional de varios Padrones de Arbitrios.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre reclamaciones de arbitrios.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana, sobre instalación de una farola anuncio en la Plaza de la República.

Dictamen de la Comisión de Personal, sobre provisión interina de varias plazas de empleados municipales.

Idem idem, dejando sin efecto los Reglamentos de personal subalterno y guardia municipal.

Idem idem sobre constitución de Comisiones locales para la redacción de Reglamentos.

Moción de la Alcaldía sobre adjudicación de las obras de construcción del Mercadillo del Grao.

Créditos para atenciones municipales.

Despacho extraordinario.

Ruegos y preguntas.

AUDIENCIA

EL JUICIO DE HOY

Esta mañana ante el Tribunal de Derecho ha tenido lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Morella contra Levi Falcó Girona, acusado de daños.

Ha mantenido la acusación pública el fiscal señor Olavarrieta, estando encargado de la defensa el letrado señor Brea Perales, asistiendo como procurador el señor Chillida.

La causa ha quedado concluida para sentencia.

UN DIVORCIO

También esta mañana ha tenido lugar ante el mismo Tribunal la vista de un divorcio procedente del Juzgado de Nules interpuesto por Amparo Perpiñán, contra su esposo Eduardo Huera.

Han intervenido el fiscal señor Olavarrieta, el abogado D. Federico García y el procurador señor Marco.

De Instrucción

NOMBRAMIENTOS

En armonía con lo dispuesto en el decreto y orden Ministerial de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22 y del 28), han sido nombrados en el día de la fecha, por la Junta de Autoridades de Primera Enseñanza de la provincia, los aspirantes siguientes:

MAESTROS

Número 158.—Don Antonio Sangronés y Alfonso, para Benicassim, niños.

Número 39.—Don Vicente Corachán Carrasco, para Campos de Arenoso, niños.

Número 155.—Don Amado Sabater y Albalat, para Pina de Montalgrao, niños.

Número 40.—Don Juan Francisco Cortés y Roca, para Villamalur, niños.

Número 154.—Don Ramón Ros Escribá, para Santa Bárbara (Burriana), niños.

MAESTRAS

Número 30.—Doña Ana Colomer y Ortells, para Torre Endermech, niñas.

Número 104.—Doña Pilar Portillo y Cardona, para la de párvulos, número 2, de Vinaroz.

Taurinas

LA CORRIDA DE LA MAGDALENA

La mejor propaganda para la corrida del próximo domingo es la admirable presentación del ganado, aparte del prestigio y la solvencia artística de Ortega y Rafaelillo. El comentario público es unánime, sin divergencias de criterio al apreciar que se trata de una corrida de impecable presentación. Los seis Villamartas son verdaderas láminas de toro de lidia, gordos, finos y muy bien colocados de cabeza. Lo que se dice una verdadera corrida de toros.

Esperamos con verdadera impaciencia el domingo, para poder presenciar una corrida magna, pues sin duda alguna el domingo será un verdadero acontecimiento taurino, pues ahora puede asegurarse que en la tradicional corrida de la Magdalena habrá toros y toreros.

Con carteles así se pueden llenar hasta dos plazas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

DE INTERES PARA LOS EXPORTADORES

El señor director general de Comercio publica en la «Gaceta» correspondiente al día 7 del mes actual una disposición ordenando a los exportadores comprendidos entre los números 1 al 3.000 envíen a dicho centro directivo en el plazo de diez días a contar del de ayer 9, nota complementaria de la solicitud que ya enviaron detallando la clase de mercancía que piensan exportar, eliminando las denominaciones genéricas. Así en vez de frutas precisa si son naranjas, limones etc. Volumen aproximado de tal comercio y mercados actuales o probables de envío.

Con esta declaración deben enviar el oficio de concesión de número, en el registro o en su defecto señalar las causas de la omisión al objeto de proceder a la expedición del correspondiente duplicado.

Castellón, 10 marzo 1936. El presidente, PEDRO SANCHEZ

Comité Local del Partido Radical

CONVOCATORIA

Se convoca a los componentes del Comité Local del Partido Republicano Radical, a la reunión que se celebrará el próximo jueves día 12 de marzo a las NUEVE Y MEDIA de la noche, en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, con objeto de estudiar los medios conducentes a la reorganización del partido.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

DIPUTACION

IGUAL QUE AYER...

Tampoco tenemos hoy gestor. A la hora de costumbre ha acudido el señor Rambla a su despacho firmando algunos asuntos de puro trámite.

LIBRAMIENTOS

Pendientes de pago, se hallan en Depósito los siguientes:

Viuda e hijos de José Bonet, J. B. Carles, Faro Industrial, La Senyera, Dolores Villar, María del Milagro Ferrer, Amparo Ferrer, Angela Requeni, Alcalde de Borriol, Alfredo Bernat, Juan Antonio Querol, Eduardo Mir, José Pitarch, Poneraría Económica y tesoro del «Sport Pescador».

EDICTO

DON TOMAS RIPOLLES PAS CUAL, presidente del Sindicato de Policía Rural de esta Ciudad.

Hago saber: Que los contribuyentes al reparto por limpia de ACEQUIAS de la marjalería, del corriente año, lo tendrán de manifiesto en Secretaría por ocho días; contados desde hoy, para reclamaciones conforme a Ordenanzas y a lo acordado por la Corporación en 7 de los corrientes.

Castellón, 10 marzo 1936. TOMAS RIPOLLES El secretario, ALFONSO GIL MATIES

Gobierno civil

CONTRA LA MENDICIDAD

El gobernador civil señor Navarro ha manifestado a los periodistas que está dispuesto a tomar todas aquellas medidas necesarias para acabar con la mendicidad callejera, velando por la tranquilidad del vecindario.

En este asunto no podré menos que actuar como en la anterior época de mandato en esta provincia, en la que pude terminar con los mentados abusos obteniendo el aplauso de los castellonenses.

REVISTA

Ayer por la tarde fueron revistas por el señor Navarro las fuerzas de asalto que forman la plantilla de Castellón, quedando satisfecho del estado de instrucción y disciplina de las mentadas fuerzas.

Comercio frutero

Embarques de frutas

Según datos que nos facilita el Comercio Frutero de Castellón, durante los días del 1.º al 17 de marzo de 1936, han tenido lugar las salidas siguientes:

Londres, 86 cajas, 42.568 medias, 462 bultos mandarinas y 827 de cebollas.

Liverpool, 505 cajas, 51.752 medias y 5.513 de cebollas.

Manchester, 4.964 medias, y 1.048 de cebollas.

Hull, 8.895 medias y 906 de cebollas.

Bristol, 109 cajas, 7.500 medias y 67 de cebollas.

Cardiff, 68 cajas y 3.395 medias.

Newcastle, 41 cajas y 3.997 medias.

Total Inglaterra, 809 cajas,

123.071 medias, 462 bultos mandarinas y 8.362 de cebollas.

Amberes, 43.943 medias.

Hamburgo, 167 cajas y 170.220 medias.

Amsterdam, 40.000 medias.

Rotterdam, 65 ajas y 8.785 medias.

Stecia, 7.500 medias.

Yugoslavia, 8.000 medias.

Gdynia, 6.000 medias.

Stettin, 200 cajas y 9.349 medias.

Koenisberg, 3.400 medias.

Kiel, 2.150 medias.

Total Continente, 432 cajas y 299.347 medias.

Total semanal, 1.241 cajas, 422.418 medias, 462 bultos mandarinas y 8.362 de cebollas.

Igual semana año anterior, 3.715 cajas, 301.854 medias y 25.934 cebollas.

CARTAGENA

Londres, 8.200.

Newcastle, 1.200.

Liverpool, 1.900.

Gdynia, 11.000.

Amberes, 500.

Bremen, 8.000.

Hamburgo, 42.000.

Finlandia, 6.000.

Suecia, 9.400.

Noruega, 9.1000

Cerbere, 634 vagones con 4.006 toneladas.

Hendaya, 548 con 3.268.

Interior, 460 con 3.982.

Puertos, 28 con 288.

Nota de la Alcaldía

Debido a las gestiones celebradas en Madrid con éxito favorable, el Ayuntamiento ha obtenido promesa de que durante los días 16 y 17 de las Fiestas de la Magdalena, vendrán cinco aviones de caza de los aparatos llamados así y de marina, del Aeródromo de Getafe, tripulados por personal del Arma de Aviación, que evolucionarán sobre esta ciudad, tomando tierra en nuestro Aeropuerto Nacional.

Los maestros sin colocación

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los maestros del plan 1914 sin colocación, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 15 del corriente, a las diez de la mañana, en el local escuela de niñas en la calle 1.ª de Mayo, núm. 1, de esta capital, para darles cuenta de lo acordado en la Asamblea celebrada en Valencia.

LA COMISION

Vd. tiene fiebre

Puede que no sea grave, como también puede ser el principio de una enfermedad seria: gripe, tifus, escarlatina, viruela, sarampión, erisipela, infección puerperal, que todas principian por una elevación de temperatura. En previsión de toda eventualidad, cúidese energicamente tomando la BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT. La BOISSON BLANCHE es un veneno fulminante para los microbios, ésta limpia su sangre, hará descender progresivamente hasta hacerle desaparecer la fiebre, y si tiene algunas de las enfermedades antes citadas, disminuirá considerablemente su virulencia, curándola rápidamente. El frasco para preparar un litro cale 3'20, en todas las farmacias.

Registro Civil

NACIMIENTOS

José María Rodin Roig, Caballero, 9.

José Juan Pitarch Claramonte, Alcalde Tárrega, 39

DEFUNCIONES

Vicente Andreu Soler de 58 años, Hospital

Francisco Rubert Tsierte, de 2 meses, Alloza, 132

MATRIMONIOS

Ninguno.

SUCESOS

CONTRA LOS MALEANTES

Por la policía han sido detenidos y puestos en la cárcel a la disposición del señor gobernador civil, por sospechosos e indocumentados, los maleantes Apolinar González Casals, Vicente Solé Giménez y Cándido Pérez Pérez.

TORREBLANCA

Denunciado

Al Juzgado municipal ha sido denunciado por la guardia civil, el pastor Juan Castillo, por penetrar con su ganado en una finca propiedad de Bautista Bort Ebrí, sin autorización necesaria y haberle además causado en los árboles de la misma un daño apreciado en 150 pesetas.

Movimiento en el Puerto

ENTRADOS

Vapor polaco «Krakow», de Portput, con lastre.

Vapor holandés «Orión», de Bari, con lastre.

Vapor español «Auxi-Mendi», de Alicante, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor danés «Randi», para Nefvton y Newcastle, con naranja.

Vapor danés «Yutta», para Londres y Amberes, con naranja.

Velero «Cala-Llana», para Certe, con naranja.

CARTELERIA

Capitol

PARA HOY

AUNQUE PAREZCA MENTIRA

En español

NOTICARIO

En español

CINELOCURAS

En español

LA RUTA DE LOS INCAS

En español

La indómita

Por Jean Harlow

Salón Royal

PARA HOY

Estreno de la interesante producción Ufilms titulada

Una aventura en

Potonia

Finísima comedia. Por Gustav

Frolech.

Jueves:

Rosa de Francia

EN ESPAÑOL

Por Rosita Díaz Gimeno

Salón Doré

Martes 10 marzo 1936

Una comedia como ninguna

Un tipo fresco

Una película que le hará dis-

frutar.

Por Janet Dum

Civil

Roig, Ca-
Claramonte,
Solde de 58
Isierte, de

S O S
LEANTES
n sido dete-
la cárcel
señor gos-
sospechosos
los malean-
ález Casals,
mez y Cán-

icipal ha si-
la guardia
an Castillo,
n ganado en
de Bautista
nización ne-
en más causa-
de la misma
en 150 pese-

o en el
O
OS
rakow», de
Orión», de
uxi-Mendi»,
rga general.
DOS
and», para
tle, con na-
tutta», para
es, con na-

ERA

ol

Y
CA MEN-

ol
IO
al
RAS
ol
INCAS
ol
mita
arlow

oyal

O Y

interesante
titulada
ura en
ia

Por Gustav
rancia
NOL
Gimeno

Doré

to 1936

ninguna

esco

hará dis-

Dum

Información telegráfica y despachos de última hora

FIRMA DEL TRATADO HISPANO-ALEMAN

A las dos de la tarde se ha verificado en el Ministerio de Estado, con asistencia del titular de la cartera y el subsecretario y el director de Política, señor Aguilar, y las respectivas delegaciones, la firma del Tratado hispanoalemán, que desde hace algún tiempo venía negociándose.

Después de la ceremonia, los delegados de uno y otro país se reunieron en un banquete. A primera hora de la noche, se facilitará a la prensa un extracto de las líneas generales del Tratado logrado.

DETALLES DEL TRATADO COMERCIAL HISPANO-ALEMAN

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«Las negociaciones celebradas durante las últimas semanas con la delegación alemana, llegada a Madrid, ha concluido en la firma de un arreglo sobre el tráfico de mercancías hispanoalemán y los pagos con él relacionados.

Dicho arreglo entra en vigor a partir del primero del actual y será valedero hasta fin del corriente año, habiéndose previsto la posibilidad de sucesivas prórrogas por tiempo indefinido.

En líneas generales se conservan los principios en que se fundó el acuerdo de 21 de diciembre de 1934, habiéndose mejorado en cuanto ha sido posible los contingentes de divisas entonces asignados para la importación en Alemania de las mercancías españolas que constituyen el grupo principal de nuestra exportación al citado país y concediendo las equitativas compensaciones a fin de satisfacer recíprocamente los intereses de la exportación de ambos países.

Los resultados alcanzados permiten esperar que ha de intensificarse el intercambio comercial hispanoalemán en beneficio de la economía de las citadas naciones.»

EL SR. BARCIA LLEVA A GINEBRA INSTRUCCIONES CONCRETAS

El ministro de Estado, en posesión de todas las noticias que hasta la noche del domingo se habían recibido en su departamento respecto al hecho trascendental de la ocupación militar de Renania, se entrevistó con el señor Azaña y le dio cuenta de la situación.

Esta entrevista se verificó en la Presidencia del Consejo, hacia las ocho de la noche.

El señor Azaña entendió que cualquier decisión que se adoptara debía ser referendada por el Gobierno en pleno y creyó asimismo que debía celebrarse Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

Después de pedir la venia al señor Alcalá Zamora, se acordó celebrar Consejo y Consejo en Palacio a las once de la mañana de ayer.

En el Consejo el jefe del Gobierno hizo una exposición detenida de los hechos realizados el sábado por Alemania y del alcance del discurso pronunciado por el canciller del Reich.

El Gobierno por unanimidad adoptó el acuerdo de que España mantenga estrictamente el Pacto de la Sociedad de Naciones, siempre, claro es, que las demás potencias signatarias del mismo cumplan las estipulaciones.

Como el problema planteado ante el organismo internacional es de trascendencia notoria y pudiera ocurrir que en las deliberaciones se necesitaran resoluciones rápidas, pareció conveniente que el ministro de Estado, asistiese al Consejo extraordinario convocado para el próximo viernes en Ginebra.

Los ministros se reunieron después bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Este hizo un discurso en el que examinó detenidamente el Pacto de la Sociedad de Naciones y los Tratados de Locarno y Versalles y coincidió con el señor Azaña en el modo de apreciar éste la situación internacional.

Asunto delicado y en el que sólo deben tener garantía las manifestaciones oficiales del Gobierno, nos abstenemos de recoger las apreciaciones que a modo de ampliación del Consejo circularon ayer.

El ministro de Estado marchará a Ginebra esta noche en compañía de un secretario diplomático.

Se reunirá en París con el señor Madariaga y ambos saldrán para Ginebra, donde se halla el resto de la delegación con el señor López Oliván.

MANIFESTACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

Interrogado el señor Ossorio y Gallardo si cree que la sentencia del asunto de Cataluña en el Tribunal de Garantías hubiera sido distinta en otras circunstancias, ha contestado que los abogados deben siempre reputar honesta la intención de los jueces.

—El Gobierno no tenía otro recurso que acatarla. El problema que se planteaba en la Diputación permanente de las Cortes ha sido cortado de raíz con esta sentencia. Mientras no surja una fuerte, sincera y avanzada derecha republicana, el señor Azaña tendrá que hacer dos papeles de equilibrio: frente al reaccionarismo inmovilista e intransigente, será un motor para los avances de izquierda; y frente al desbordamiento del doctrinarismo marxista, será un freno para que no sea destruida la civilización burguesa, sustituyéndola por una improvisación peligrosa.

Alguna vez se impondrá en los españoles el instinto de conservación, actuando tres fuerzas: una derechista, que oriente la reforma social por los cauces de la democracia cristiana; una de izquierda que encarne los anhelos reivindicadores del socialismo. También un centro que actúe como juez de campo, de elemento transaccional y posibilista, como sedante de la sociedad e instrumento de un Estado fuerte para mantener su autoridad por encima de las inevitables exaltaciones de los extremos de la política.

Los gobernantes, además de tener presente la Historia y la Geografía, no deben olvidar la Sociología y Psicología.

REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Cerca de las siete de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba y con asistencia de los señores Martínez Barrio, Largo Caballero, Lozano, Cantos, Carrascal, Santaló, Sánchez Albornoz, Guerra del Río y Goicoechea.

Se leyeron las adhesiones de los señores Blasco Ibáñez, Rodríguez Pérez, Irujo y Ventosa, con lo que se reunió el número suficiente de vocales para tomar acuerdo.

El ministro de Hacienda, señor Franco, informó ante la comisión de su proyecto de decreto relativo a la emisión de Obligaciones de tesorería por un total de 350 millones de pesetas. Razonó la necesidad del decreto por la situación de la Tesorería, y el decreto quedó aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se pasó a estudiar el proyecto de decreto sobre construcción de edificios públicos para coadyuvar a la solución del paro obrero y el

señor Carrasal pidió la palabra para decir que por la simple lectura del proyecto se podía colegir su importancia y su complejidad.

Entendió, por tanto, que se debieran repartir copias a los vocales, con el fin de que pudieran hacer las observaciones pertinentes.

Así se convino y se acordó que esta tarde, a las seis y media, volviera a reunirse la Diputación permanente para resolver definitivamente en este asunto.

TIROTEO

Bilbao.—Ayer, sobre las nueve y media, y en ocasión en que iba un grupo de muchachos tradicionalistas por la calle de Horacio Echevarrieta, de Baracaldo, se vieron inopinadamente molestados por otro grupo, al parecer de filiación socialista. Rieron, y en el curso de la reyerta se oyeron de seis a ocho disparos de pistola, viéndose que caían heridos dos del grupo tradicionalista, al tiempo que los del grupo agresor se ponían precipitadamente en fuga. Recogidos los caídos por algunos vecinos, uno de ellos fue trasladado al cuarto de Socorro de Baracaldo, donde se advirtió que había dejado ya de existir. Se llamaba Jaime Villamor Viero, de 27 años, soltero, vecino del citado Baracaldo, y presentaba un balazo penetrante en la parte posterior de la cabeza.

La otra víctima es Ignacio San José Hernández, de 41 años, casado, natural de un pueblo de la provincia de Valladolid y residente también en Baracaldo. Este fue conducido sin pérdida de tiempo al Hospital civil, donde se le apreció una herida de bala en el cuarto espacio intercostal, de pronóstico grave.

El herido San José pudo distinguir a los agresores y dio sus señas a la guardia civil, la cual en virtud de las pesquisas llevadas a cabo con estos datos pudo detener en la mañana de hoy a los supuestos agresores, que son los hermanos Rafael y Federico Arias Gil, de 19 y 21 años, y también a los hermanos Nemesio y Lorenzo Cubillos Ortega, de 24 y 27 años. Parece que la filiación de estos cuatro individuos agresores es socialista, pero en el parte facilitado por la guardia civil no se menciona.

A propósito de este suceso manifestó el gobernador a los periodistas: —Ya tendrán ustedes conocimiento del lamentable suceso ocurrido ayer noche en Baracaldo.

Yo lamento el suceso y quiero poner especial empeño en que estas luchas inciviles tengan fin.

IMAGENES QUE DESAPARECEN

Desde Málaga comunican que en el pueblo de Campillas, esta madrugada ha sido desecrajada la puerta del oratorio y desalojadas las imágenes que

allí había sin que se notaran destrozos.

Las personas que cometieron estos actos colocaron después en la fachada del templo una bandera con los colores nacionales.

AGASAJO

Los jefes y oficiales de la guarnición de Málaga obsequiaron con un vino de honor al jefe de la segunda bandera del Tercio que procedente de Asturias marcha a Melilla para incorporarse a su base.

LA «GACETA»

El diario oficial publica entre otras las siguientes disposiciones:

Aprobando el proyecto del arquitecto D. Víctor Bueso para el Ayuntamiento de Siete Aguas sobre construcción de un grupo escolar de tres secciones subvencionado por el Estado en la cantidad de ciento veinte mil pesetas.

Disponiendo que se abone al Ayuntamiento de Cuatrecerdas la cantidad de veinticinco mil pesetas, importe de la primera mitad de la subvención para un grupo escolar de seis secciones.

Reponiendo a D. Francisco Mora en el cargo de vocal obrero del comité de las minas de Almadén-Arrayanes.

Admitiendo la dimisión al jefe de enlace del Ministerio de la Gobernación don Alfredo Escobar.

Disponiendo quede en situación de estabilidad el vicesecretario Cervera.

Prorrogando hasta el 31 del actual, la admisión de estudios con destino a la exposición nacional de Bellas Artes.

DIARIO OFICIAL DE GUERRA

Publica los nombramientos de don Leopoldo Fernández García para jefe de aviación militar y de don José Sileto para ayudante de campo de la décima división.

EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, a quienes manifestó el estado de algunos conflictos sociales.

Indicó que en Gijón se habían declarado en huelga cien obreros del muelle de carga y descarga de los trasatlánticos.

En Oviedo existe una pequeña huelga del ramo de construcción.

En Calatrava (Ciudad Real) se ha resuelto un conflicto obrero, merced a la gestión del delegado de Trabajo y junta arbitral.

SITUACION ANGUSTIOSA DE UNOS TRIGUEROS

En Soria continúa la angus-

tiosa situación de los labradores ante la imposibilidad de vender los trigos por falta de compradores.

Para hacer frente a las necesidades del momento, ha habido necesidad de vender en forma apremiante el ganado que se tenía.

ESCUELA DE TIPOGRAFOS

En Madrid se ha inaugurado esta mañana una escuela de aprendices de tipógrafos.

Al acto han concurrido personalidades del partido socialista y de las Artes Gráficas.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Estado ha recibido esta mañana a los señores Nicolás D'Olivier Moles, general González, Artemio Alvarez, López Rey y el redactor de «El Heraldo», Mr. Lañaus.

LA TRIPULACION DE LOS SUBMARINOS

Se ha publicado una disposición fijando las edades límites para el servicio en los submarinos.

Los capitanes y oficiales embarcarán hasta los cuarenta años.

Clases y marinería hasta los treinta y seis.

Al tener dos años más de los marcados, desembarcarán de la tripulación.

SITUACION APURADA

Una comisión de representantes de la Cámara de Comercio de Oviedo, ha visitado esta mañana al gobernador civil para exponerle la grave situación por que atraviesan algunos gremios del comercio y de la industria.

El gobernador prometió atender algunas de las justas demandas de los comisionados y procurará intensificar las transacciones.

UNA PETICION

El diputado comunista señor Manso, acompañado de varios representantes sindicalistas y comunistas, visitaron al gobernador de Oviedo para pedirle la destitución del juez de Grado y el traslado de la guardia civil y fuerzas de dicho pueblo.

El gobernador les indicó que estas peticiones las hicieran por escrito para poder tomar decisiones sobre el particular.

DE ESTADO

El ministro de Estado al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que esta noche en el sudexpreso sale con dirección a París donde pasará la noche de mañana, continuando el día siguiente su viaje a Ginebra.

Rogó igualmente a los informadores rectificar una información aparecida en algunos diarios de la noche en la que al dar cuenta de la reunión ministerial celebrada ayer, se llega a decir que se había examinado el artículo 17 del pacto de Locarno, cuando es bien sabido que este pacto solo consta de diez artículos.

LA ENFERMEDAD DE MIGUEL MAURA

El jefe del partido republicano conservador se encontraba esta tarde más aliviado de su dolencia.

Aunque no pasó la noche con tranquilidad, hoy la fiebre ha remitido, si bien continúa con alguna temperatura.

Se ha desechado toda posibilidad de que se declare una afección pulmonar como en principio se tenía ayer por la tarde.

Le visitan los doctores Parrón y Bolaños.

El señor Maura continuará guardando cama todavía.

COLISION

Comunican de El Ferrol, que anoche en la calle del Real, se produjo una colisión entre elementos jóvenes de diferente ideología política.

Un individuo se dirigió al secretario del Juzgado preguntándole si efectivamente era funcionario de aquel departamento, y al contestarle afirmativamente, se avalanzó sobre él.

Un grupo de diez o doce se avalanzaron igualmente sobre el secretario, quien al verse agredido intentó sacar una pistola que le fue arrebata por sus agresores.

Mag tarde fueron nagredidos los oficiales de Artillería Manuel Suárez, Eduardo Serrano y Manuel Bretón.

Uno de estos hizo un disparo al aire para llamar la atención.

La policía se ha puesto en movimiento para detener a los autores de estas agresiones.

En el asunto intervienen las autoridades militares.

MULTA

El gobernador civil de Bilbao ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas al juez municipal de Sodupe por proferir palabras despectivas para el Gobierno actual.

PROTESTAS DE EMILIANO IGLESIAS

Don Emiliano Iglesias ha presentado varios escritos a la Junta Central del Censo denunciando los atropellos cometidos durante las pasadas elecciones en numerosos pueblos de la provincia de Pontevedra para asegurar el triunfo de algunos candidatos proclamados el día del escrutinio general, sin que pudiera consignar personalmente la protesta por haber sido detenido precisamente con ese objeto.

Asociación Castellonense de Caridad

OLLA DE LA PLANA

A inscritos, 111.
A transeuntes, 10.
A veinticuatro niños, con media ración, 12.
Total, 133 raciones.

FIDEOS CON CARNE

A inscritos, 85.
A transeuntes, 10.
A veinticuatro niños, con media ración, 12.
Total, 107 raciones.
Castellón, 10 marzo 1936.

Centro Oficial de Contratación de Moneda

MADRID

Cierre del 10 marzo 1936.
Francos, 48'35.
Libras, 36'30
Francos Suizos, 239'75
Liras, 59'10.
Dollars, 7'31
Belgas, 123'50.
Florines, 4'98
Reichsmarks, 2'045.
«Orona», checos, 30'50.

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN

BANCO CENTRAL

Capital escriturado: 200 millones de pesetas

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, y entre ellas las siguientes:

Ordenes de Bolsa.—Descuentos y negociaciones de letras.—Préstamos.—Créditos.—Giros y Cartas de Crédito.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Cambio de monedas.—Seguros de cambio.—Depósito y canje de Valores.—Pago de cupones.—Suscripciones a empréstitos.—Créditos documentarios, etc., etc.

Sucursal de Castellón

González Chermá, 35

REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VI - NUMERO 1.574

CASTELLÓN
Martes, 10 de marzo de 1936

REDACCION: MAYOR, 98
TELEFONO NUMERO 1.611

La situación internacional

Después de la militarización de Renania por Alemania

DISCURSO DE VON BLOMBERG

Berlín.—Ayer mañana y con motivo de la conmemoración de los muertos de la guerra, se ha celebrado en la Ópera Nacional una ceremonia pública, en el curso de la cual el general von Blomberg pronunció en presencia del fuhrer un discurso, en el cual dijo, entre otras cosas:

«Apenas ha transcurrido un año desde el 17 de marzo de 1935 que quedará grabado para siempre en la memoria del pueblo alemán, porque la víspera Alemania había restablecido su soberanía militar.

Nosotros sabíamos que ese día constituiría el punto de partida de una poca al servicio de un único fin: caminar hacia la paz de Alemania y del mundo.»

El día de ayer ha servido al mismo fin.

El fuhrer ha restablecido la soberanía absoluta del Estado en Renania. Con este motivo ha formulado proposiciones cuya realización pueden salvar la paz de Europa. Nosotros, los antiguos combatientes, tenemos el deber de transmitir a las generaciones futuras el cuadro exacto de ese falso romanticismo belicista. Antes de esta conflagración no ha habido ninguna guerra que pueda compararse a ese infierno de batalla.

No nos es necesario recordar la gloria de nuestras banderas; pero nosotros necesitamos la paz para consolidar el régimen nacional socialista. Ahora queremos demostrar que una Alemania fuerte es la prenda más segura de la paz, de la libertad y del honor. Al volver a ser fuertes, no hacemos más que seguir el ejemplo que nos han dado muchos años, todos los pueblos.

No queremos ni la revolución universal, ni beneficios de guerra en comisión de promotores capitalistas. Nosotros sólo tenemos un solo objeto: poder trabajar en paz y con seguridad. No depende de Alemania que

la guerra o la paz reine en el mundo. El presente y el pasado pueden probarlo; pero la paz alemana depende en todo caso de nuestra fuerza.

No queremos guerras agresoras pero jamás retrocederemos ante la necesidad de defendernos. La nueva Alemania espera y desea que la guerra como instrumento de política y como formadora de los destinos de los pueblos, desaparezca, pero no desaparecerá si no se quitan sus causas, que son las sanciones, las alianzas unilaterales y una política que sólo busca como único fin el mantenimiento de la eternización de situaciones inaguantables; he ahí los promotores de las conflagraciones futuras.

ACUERDOS DEL GOBIERNO BELGA

Bruselas.—El Consejo de Ministros que se había reunido bajo la presidencia del señor Van Zeeland ha de cedido, según un comunicado oficial, someter, en cumplimiento del artículo cuarto, párrafo uno del Tratado de Locarno, la cuestión de la negativa de dicho Tratado por Alemania al Consejo de la Sociedad de Naciones.

El texto del comunicado dirigido al secretario de la Sociedad de Naciones ha sido fijado.

El presidente del Consejo de Ministros señor Van Zeeland, participará el martes en una conferencia de las potencias firmantes del Tratado de Locarno

en París y marchará a Ginebra para proseguir las relaciones.

A su vuelta el señor Van Zeeland dará cuenta en un informe al Parlamento sobre la situación.

El presidente del Consejo de Ministros ha puesto en conocimiento de los otros ministros el cambio de las notas diplomáticas que ha tenido lugar hasta el momento con Francia, Inglaterra e Italia.

LOS MINISTROS DE NEGOCIOS A GINEBRA

París.—Se comunica con referencia a la inminente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones que la mayoría de los ministros de Negocios Extranjeros asistirán personalmente a esta importante sesión.

Los señores Litvinoff, Rucanars y Titulesco, han hecho saber en París que tomarán parte en las negociaciones de Ginebra.

En esta ciudad se cree que el señor Flandin asistirá también a las deliberaciones de la Sociedad de Naciones desde el próximo viernes.

Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo para proponer al presidente del Comité de los Trece el aplazamiento hasta el miércoles de la reunión señalada para mañana, reunión en la que dará cuenta de las respuestas italianas y abisinias.

El señor Serrant recibió el

domingo por la noche al señor Flandin.

DISCURSO DE EDEN EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Londres.—El anuncio de la declaración que iba a hacerse esta tarde en la Cámara de los Comunes, hizo que desde primeras horas de la tarde la afluencia al salón fuese enorme.

Abierta la sesión, el señor Eden hace su anunciada declaración, en la que da cuenta de las conversaciones tenidas con el embajador de Alemania para negociar un pacto aéreo.

Da cuenta después de la notificación que se le hizo poco después por el embajador alemán y al que contestó que el propósito alemán suponía la repudiación unilateral de un Tratado libremente concertado y firmado. (Grandes aplausos.)

Dice que la ocupación de la zona renana, quebranta profundamente la confianza que pueda tenerse en compromisos posteriores del Gobierno alemán.

Agrega que el organismo apropiado para entender en el asunto es la Sociedad de Naciones.

Ante las condiciones en que se encuentran los asuntos internacionales, el Gobierno estima que no hay que perder ocasión alguna que pueda llevar a una mejora. En estas circunstancias, quiere hacer un llamamiento a toda la opinión, para que me conceda su apoyo en la labor que los hombres de Estado han de realizar.

UN IMPORTANTE PASAJE DEL DISCURSO DE EDEN

Londres.—He aquí el texto de un pasaje del discurso del señor Eden en la Cámara de los Comunes:

«La denuncia del Tratado de Locarno y la ocupación de la zona desmilitarizada, quebrantaron enormemente la confianza en todo compromiso que el Gobierno alemán pudiera firmar en el porvenir.

No hay un solo diputado entre vosotros que excuse o trate de perdonar tal manera de proceder. Es un rudo golpe al principio, según el cual, los Tratados son sagrados, principio que es la base de todas las relaciones internacionales.

(Aplausos calurosos.)
Felizmente, no hay razón alguna para suponer que la pre-

sente resolución alemana encierre una amenaza de hostilidad. El Gobierno alemán habla en su memorandum de sus inquebrantables deseos de una pacificación efectiva de Europa y se declara dispuesto a la conclusión de un Pacto de no agresión con Francia y Bélgica.

Pero, con el fin de evitar toda mala inteligencia sobre nuestra posición como firmantes del Tratado de Locarno, el Gobierno británico estima necesario decir, que si se produjera durante el período que va a ser necesario para el estudio de la situación, un ataque contra Francia y Bélgica, que constituiría una violación del artículo segundo del Tratado de Locarno, el Gobierno de Su Majestad se consideraría, a pesar de la repudiación del Tratado por Alemania obligado por compromisos de honor a acudir en socorro de los países atacados, según las disposiciones previstas en el mismo Tratado.

El señor Eden continuó su discurso, diciendo:
—Ir con mal paso, hacia un mejor porvenir, es una empresa que comienza ahora, pero llena de dificultades y de sorpresas imprevistas.

Sin embargo, nosotros no debemos solamente mirar el presente, sino también el porvenir.

Uno de los pilares esenciales de la paz de Europa se ha derumbado, y si queremos la paz deber que se impone, tenemos que reconstruirlo.

En este espíritu debemos abordar y contestar a las proposiciones de Hitler. (Aplausos de los laboristas.)

El Gobierno británico las examinará con clarividencia objetiva, con el fin de ver hasta qué punto se puede llegar para reavivar el derecho y la paz. En las graves circunstancias de la hora actual, el Gobierno de S. M. considera que no debe ser desperdiciada ninguna ocasión susceptible de ofrecer alguna esperanza de mejora.

Creo, pues, poder solicitar el apoyo unánime de la Cámara en la ardua tarea a que tiene que hacer frente el mundo y que exige toda la inteligencia y habilidad de sus hombres de Estado.

DECEPCION EN PARÍS

París.—Algunos diputados todavía presentes en la Cámara

en el momento de la publicación de la declaración del señor Eden, manifestaron cierta decepción.

Apreciaron en todo su valor la afirmación categórica de solidaridad del Gobierno británico en el caso de que Alemania violara las fronteras francesas y belgas, pero hubieran deseado ver hechas otras afirmaciones que no figuraban en las primeras transmisiones del discurso hechas a París, a saber: primero, que la repudiación del Tratado de Locarno y entrada de las tropas alemanas en masa en la zona desmilitarizada, contrariamente a la afirmación de von Neurath, constituía una verdadera agresión contra Francia y los firmantes de Locarno; segundo, que las negociaciones con Alemania no serían emprendidas en tanto las tropas alemanas ocupasen la mencionada zona.

Tal era especialmente la opinión de los radicales socialistas y otros destacados diputados y miembros de las comisiones parlamentarias.

Notas de la Junta Naranjera Nacional

Información de mercados n.º 2

La Unión Frutera Española en Francia, nos envía la siguiente información:

«Situación del mercado de París.—Viernes, 6 marzo 1936.
Las llegadas de vagones de naranjas durante la semana que terminamos han sido poco importantes, por cuyo motivo se viene observando en el mercado, desde hace unos días, la falta de género. Esta circunstancia ha motivado el alza de los precios, liquidándose la mercancía con bastante actividad.

Los precios practicados son los siguientes:

Naranja blanca ordinaria, 270-300 los 100 kg.
Naranja extra, 280-320.
Sanguina ordinaria, 280-300.
Sanguina extra, 300-330.

La mandarina llega en mayores cantidades que la semana precedente, pero en general en malas condiciones. Los cursos son de 300 a 320 francos los 100 kilos.

En el mercado hay actualmente bastantes existencias de naranja de Argelia, que se vende entre 270 y 300 frs. los 100 kilos.

Valencia, 9 marzo 1936.

No des limosnas callejeras, que sin querer, fomentarás la vagancia y los vicios, en vez de mitigar los dolores. Lo que acostumbres a dar, invierte en la compra de sellos de la «Asociación Castellonense de Caridad».

HAY LOTES DE CAPITAL

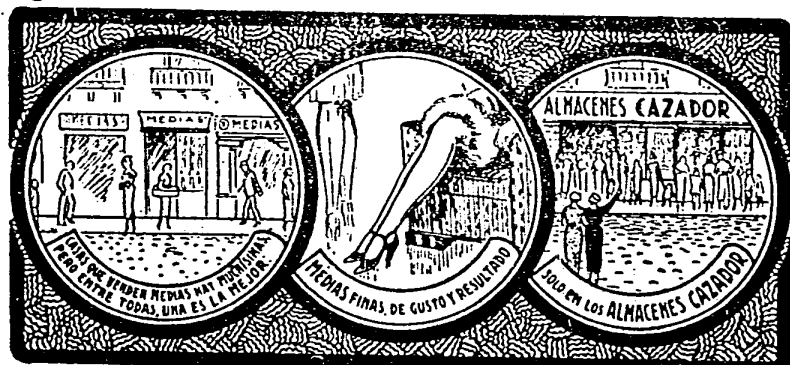
para dejar con buenas garantías al seis por ciento.

JOSE GREGORI

Corredor de Renta matriculado

CASTELLÓN DE LA PLANA

Alema, 126 - Teléfono 1.671



LA CERVEZA ALARGA LA VIDA!

Y...
POR SU
INSUPERABLE
CALIDAD,
TODO EL MUNDO
PIDE...



AGENCIA COMERCIAL "MENTOR"
CAMPOAMOR, 14 • Representación Exclusiva para la Provincia • CASTELLÓN



RELOJERIA
OPTICA
RADIO

GRANDES NOVEDADES
TEMPORADA 36

TALLER DE REPARACIONES para los
artículos de venta en esta casa

RADIO FOLCH

TELÉFONO, 1.689 -

CASTELLÓN



ROCALLA, S. A., tiene establecidas sucursales y depósitos en toda la península
EN CASTELLÓN: Arenal, 20 - Teléfono, 1817